



# Seguro dotal: AHORRO Y VIDA



Tener un ahorro a través de un seguro es una buena opción, pero si además de ahorrar, te permite proteger a tu familia o beneficiarios en caso de que llegarás a faltar, es un doble beneficio, y esto lo puedes lograr con un seguro dotal.

Una de las ventajas más atractivas de ahorrar mediante un seguro de ahorro es que tienes tu guardadito asegurado, es decir, que la aseguradora se compromete a entregarte a ti o tus beneficiarios el monto contratado en tu póliza al concluir el plazo estipulado, pase lo que pase. Una garantía que muchos otros instrumentos de ahorro no te pueden ofrecer.

Con los seguros dotales, además de esta gran ventaja, puedes nombrar a las personas que recibirán el pago de tu ahorro, así como protegerlas en caso de que fallezcas durante el tiempo de vigencia de la póliza, es decir, ellos recibirán el pago de la suma asegurada estipulada para que no queden desprotegidos económicamente.

En pocas palabras, un seguro dotal combina las ventajas de un seguro de ahorro, más la protección de un seguro de vida.

Casi cualquier seguro de ahorro tiene su contraparte dotal. Entre los más comunes puedes encontrar: planes de ahorro para la jubilación, seguros educativos para tus hijos(as) o simplemente cualquier plan de ahorro temporal a 5, 10 o más años. Todos ellos te ofrecen beneficios fiscales, es decir, que los puedes deducir en tu declaración anual de impuestos.

## Beneficios opcionales

**Muerte accidental:** Tus beneficiarios reciben una suma asegurada adicional a la de fallecimiento.

**Invalidez:** Recibes la suma asegurada si llegaras a invalidarte, sin tener que seguir pagando tu prima.

**Cobertura para tu pareja:** Tu cónyuge recibe la misma cobertura por fallecimiento e invalidez.

**Ahorro por fallecimiento:** Tus beneficiarios reciben la suma asegurada en caso de fallecimiento y además reciben el ahorro garantizado cuando se cumpla el plazo.

**Antes de contratar revisa las opciones disponibles que hay en el mercado y busca las coberturas que mejor se adapten a tus planes de ahorro, tu capacidad de pago y el tipo de protección que quieres brindar a quienes más quieres.**



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS



[condusef.gob.mx](https://condusef.gob.mx)